



**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, DE TRES CAPATACES FORESTALES CON SEDE BALTANÁS, AGUILAR DE CAMPOO Y HERRERA DE PISUERGA, PARA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA, CON MOTIVO DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA CONCEDIDA A ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, POR RESOLUCIÓN DE 3 MAYO DE 2021 DE LA PRESIDENTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, COMO APOYO A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS E INSCRITAS EN EL SEPE, PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS FORESTALES Y DE ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO (ELMET/2021).**

El Tribunal de Selección de tres puestos de Capataces, en segunda convocatoria, para las cuadrillas de mejora medioambiental con sede en Baltanás y Aguilar de Campoo, que ambos puestos quedaron vacantes en la primera convocatoria; y un Capataz, con sede en Herrera de Pisuerga, que tras ser propuesto para su contratación renuncia a ella cuando se le comunica; en cumplimiento de la Resolución de 3 de mayo de 2021, de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se concede una subvención directa a las Diputaciones Provinciales, con objeto de que contraten personas desempleadas e inscritas en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, para la realización de trabajos forestales y de adecuación de infraestructuras de uso público (ELMET/2021), finalizado el proceso de selección ha resuelto:

**Primero:** Proponer para su contratación como Capataces para las cuadrillas de mejora medioambiental, con sede en Aguilar de Campoo y con sede en Herrera de Pisuerga, tras la ampliación de la lista de personas candidatas solicitada a la oficina de Empleo correspondiente, por considerarles las personas más adecuadas para el puesto:

AGUILAR DE CAMPOO:

D. Pablo Grijalvo Gutiérrez

HERRERA DE PISUERGA:

D. José Antonio Merino González

**Segundo:** Realizar una nueva solicitud para la ampliación de la lista de candidatos enviada por la Oficina de Empleo de Venta de Baños, para poder cubrir el puesto de Capataz, con Sede en Baltanás, al volver a quedar vacante, tras realizar todas las entrevistas a las personas candidatas enviadas por dicha Oficina.

**Tercero:** Hacer público la selección anterior en el tablón de anuncios y en la página web de la Diputación Provincial.

Palencia, a 30 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo. José Ignacio Nieto Soler